

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

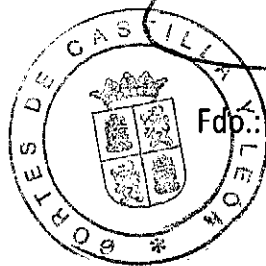
Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 1709
23/03/2016 09:57:43

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/001986, relativa a tiempo de espera para acudir a la consulta médica de especialistas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdp.: Carlos Ortega Santiago



CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0901986, FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA AL TIEMPO TRANSCURRIDO EN ESPERA PARA ACUDIR A CONSULTA MÉDICA DE ESPECIALISTA.

A fecha 31 de diciembre de 2015, la demora media para consulta externa de los pacientes en Castilla y León se sitúa en 47 días.

En términos comparativos con el Sistema Nacional de Salud, a fecha 31 de diciembre y desde el año 2011, la demora media en nuestra Comunidad Autónoma se mantiene por debajo de los datos nacionales.

DEMORA MEDIA					
	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015
SNS	58	59	67	65	No publicado
CyL	43	39	45	46	47

Valladolid a 21 de Marzo de 2016


CONSEJERO
Fdo.: Antonio^{Ma} Sáez Aguado